



Diez y siete maravedis.

SEPTIMO CUARTO, VEINTI E
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

Síndico General. Ahora se le partixpe esta resolución
para que entienda de ella, concurre a tomar posesión de lo
Empleado, y le otorgará el Poder correspondiente.

Procurador Mayor. La Ciudad nombra por Alcaldes mayores de su
Ayuntamiento a D. Donato Chamorro, y D. Diego
Antonio Calleja, que los son, con el goce de salario que
les está señalado por el Real Consejo.

Oficiales. La Ciudad nombra por Oficiales mayores de su Ayuntamiento
mayores. a D. Andres Antonio Calleja, y D. Philip
Diez Olivera que los son, con el goce de salario consiguado por el
Real Consejo a las Plazas primera y segunda de su
Secretaria; En la misma conformidad que este Con-
sistorio los eligio en el año pasado de mil setecientos
setenta y tres.

Oficial 3.º. La Ciudad nombra por Oficial tercero de su
a D. Vicente Moncayo que lo es con el salario que
le está señalado por el Real Consejo.

Amanuenses. La Ciudad nombra por Oficiales Amanuenses de su
Secretaria a D. Justin Pio Calleja, y D. Domingo de
Alcala que los son, con el goce de salario que está consiguado